

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 191.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 21 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos á cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.  
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 6 Junio de 1872.

**ANUNCIOS.**—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
**COMUNICADOS.**—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

## El general Córdova y el Bep del Oli.

Hace dos días escribimos que el general Córdova, el *torosolado* marqués de Mendigorria, que ha pertenecido á todos los partidos, facciones y grupos que han devorado al país, hasta votar el célebre proyecto de *insaculación* del inofensivo marqués de Miraflores, había hecho tratos, convenios y pactos con los carlistas Bep del Oli (después brigadier Pons) Pozas, Calatrás (coronel Vila), Monserrat y demás *héroes y esforzados capitanes*, llenos de servicios, conocimientos y pericia militar.

Contestámonos un periódico radical, nominado *La Tertulia*, que tiene la desgracia de combatir con armas vedadas y envenenar las discusiones dignas y mesuradas, y ese periódico, con sus acostumbradas formas *templadas*, dijo:

«Falta completamente á la verdad el periódico de Don Blas, al decir que el general Córdova hizo con los carlistas convenios como el de Amorevieta; publique los convenios que entonces vieron la luz pública, si tal es su atrevimiento, y verá con qué falacia oculta la verdad.»

En prueba de que no acostumbramos, como el citado diario, á hablar de lo que no sabemos, sino que estamos siempre dispuestos á probar todos nuestros asertos, publicamos una copia del convenio que el general Córdova celebró con el Bep del Oli, á quien le atribuye repetidas veces *patriotismo, servicios, conocimientos y pericia militar*, así como á los jefes y oficiales que entregaron las armas y fuerza que mandaban.

Antes de insertar la copia del citado convenio, diremos á *La Tertulia* que por el verá quien falta completamente á la verdad; que *El Eco Popular* se atreve á publicar los convenios, y que, á su vez, se atreve *La Tertulia* á negarlos, y demostrará LA FALACIA CON QUE OCULTA LA VERDAD.

He aquí el documento:

«CONVENIO acordado entre el excelentísimo señor capitán general de Cataluña D. Fernando Fernández de Córdova y el señor brigadier que fué del ejército carlista D. José Pons.

Artículo 1.º Desde el momento en que el señor brigadier D. José Pons se presente en España y preste el debido juramento de fidelidad á la Reina y su legítimo gobierno, se le pasará por el Excmo. Sr. Capitán general un oficio en el que, en nombre de S. M. y en virtud de las facultades de que se halla revestido, se le revalide su anterior empleo de brigadier de infantería, sin perjuicio de que le sea inmediatamente solicitada su competente real despacho; no debiendo servir de obstáculo el haber obtenido este empleo después del 24 de Setiembre de 1839, y antes de la entrada del ejército carlista de Cataluña en Francia.

Art. 2.º Hallándose en igual clase D. Miguel Pons, su hermano, se tendrán con él las mismas consideraciones, efectuándose del mismo modo la revalidación del empleo de coronel, siempre y cuando se retire inmediatamente con la fuerza que manda, ya sea presentándose con ella á las autoridades legítimas, ya retirándose á Francia y presentándose en seguida á dicho excelentísimo señor capitán general.

Art. 3.º Siendo la intención de S. E. utilizar desde el momento los SERVICIOS, CONOCIMIENTOS Y PERICIA del Sr. Pons, en la primera conferencia que éste tenga con S. E., quedarán ambos acordés sobre el destino que deba tener y que mejor conduzca á la pacificación de Cataluña. Alcanzada esta, y antes si conviniere, quedará Pons DEFINITIVAMENTE NOMBRADO COMANDANTE GENERAL DE LA ALTA MONTAÑA, para que la paz sea duradera y pueda con su PRESTIGIO y CELO evitar que las facciones renazcan en la primavera próxima.

Art. 4.º Desde el momento de presentarse Pons, S. E. proveerá á los gastos de EQUIPO, MONTURAS, etc.

Art. 5.º Además de las garantías expresadas, el excelentísimo señor capitán general, en nombre del Gobierno de S. M., recompensará los servicios que preste al país por medio de su

## INFLUENCIA de su PERICIA y CONOCIMIENTOS MILITARES.

Art. 6.º Autorizado S. E. para prorogar el real decreto de 17 de Abril último, lo hace á su vez el Sr. Pons para que lo comunique á aquellos jefes sus amigos de confianza, que en cualquier situación en que se hallen, sea en España, sea en el extranjero, entienda que han de optar á este beneficio ó imitar su NOBLE CONDUCTA, y á los que así lo hagan, se les concederá la prórogación y enviará sus instancias, optando desde luego á la media paga los subalternos y á un tercio las demás clases hasta la real aprobación, QUEDANDO ENTONCES COMO LOS DEMAS OFICIALES DEL EJERCITO.

Art. 7.º El Sr. de Pons designará los jefes y oficiales que pertenecieron al ejército carlista de Cataluña que deban cooperar desde luego á la pacificación del Principado; los que, en estando á sus órdenes, deberán quedar desde el MOMENTO IGUALMENTE REVALIDADOS en la misma forma que lo sea el expresado Pons, siempre que acrediten legalmente haber obtenido los empleos QUE DIGAN.

Con estas condiciones el Sr. Pons se compromete á prestar desde luego sus servicios, tales, que con ellos consiga en muy poco tiempo la pacificación completa del Principado, ya sea resolviendo pacíficamente las partidas que existan, ya combatiéndolas con las fuerzas que se pongan á sus órdenes.—El presente convenio dejará de tener fuerza y valor si el señor de Pons no verifica su sumisión al Gobierno y presentación á los órdenes del Excmo. señor capitán general en el término de quince días, que deberán contarse desde esta fecha.—Barcelona 19 de Octubre de 1848.—Fernando Fernández de Córdova.—José Pons.—Es copia.—Firmado.—Fernando Fernández de Córdova.

En virtud del anterior convenio hicieron sumisión al Gobierno de S. M. con el brigadier (a) Bep del Oli, los siguientes, que constan en otra relación:

- Coronel graduado teniente coronel, D. Florencio de Silva Cedron.
- Capitán, D. José Torrecabota y Miralla.
- Otro, D. Anastasio Pons.
- Otro, D. Jacinto Arat.
- Capitán graduado teniente, D. José Vila.
- Otro, D. Bernardo Santiago de Aranga.
- Otro, D. Ramon de Mas.

«El teniente coronel D. Florencio de Silva y el teniente D. Bernardo de Uranga, han asegurado bajo palabra de honor, haber obtenido los empleos antes del 24 de Setiembre de 1839 y con esta garantía los he continuado en la relación.—Agramunt 15 de Noviembre de 1841.—José Pons.—El brigadier D. José Pons á sido revalidado con fecha 19 de Octubre de 1848; los demás en el día de la fecha, etc.—Cuartel general da Agramunt 15 de Noviembre de 1848.—Córdova.—Es copia.—Firmado: Córdova.»

«Relación de los jefes y oficiales que procedentes del antiguo ejército carlista á quienes por las razones que expreso en oficio de este día he revalidado en sus anteriores empleos.  
Coronel graduado teniente coronel, D. José de Hosta.  
Coronel graduado primer comandante, don Ramon de Sago.  
Capitán, D. Pablo Maríné.  
Teniente, D. Victoriano de Mas.  
Subteniente, D. Rafael de Mas.  
Cuartel general de Agramunt 15 de Noviembre de 1848.—Firmado.—F. de Córdova.»

Podríamos insertar otros documentos análogos á los anteriores, tales como el de la presentación de Pozas, acompañado de Monserrat, con 600 hombres de su partida, en las inmediaciones de Esparraguera; pero bastan y sobran, para probar que el general Córdova, siendo capitán general de Cataluña, hizo convenios y tratos con los carlistas hasta conseguir la entrega de estos, que los que no aceptaron los beneficios de tales pactos fueron perseguidos por sus antiguos compañeros, á cuyas órdenes puso columnas y hasta hubo individuos como el teniente coronel Silva y el teniente Zranga, ambos de

las facciones, á quienes se reconocieron sus empleos porque vieron que los tenían á tenor de lo dispuesto en el art. 7.º del convenio; que al Bep del Oli le reconoció el general Córdova el empleo de brigadier como á otros muchos á pesar de haber sido nombrado después del convenio de Vergara, desde cuya época se declaró por diferentes reales órdenes no ser reconocido ni revalidado ningún nombramiento carlista.

Ahora bien, ¿el convenio de Amorevieta entraña cláusulas tan depresivas y humillantes para España ni para el valiente ejército?

Únicamente admito ó indulto á los oficiales que se hayan pasado á las filas rebeldes; es decir, los concede los beneficios de toda amnistia. Así se explica que sean hoy teniente general y brigadier y se les hayan devuelto todos sus honores y condecoraciones á los carlistas Martínez Tenaquero y Ceballos, además de las pagas atrasadas; á algunos jefes republicanos, como el brigadier Pierrad, y en fin, á cuantos han jurado fidelidad, todo á virtud de la amnistia concedida por el Sr. Ruiz Zorrilla en 31 de Agosto del año pasado.

¿En qué se fundan, pues, todas las injurias y ofensas que dirigen al ilustre duque de la Torre por el convenio de Amorevieta, cuyos beneficios resultados se están tocando?

Ya lo comprendemos; consiste en que el señor general Serrano tiene el mal gusto de no ser radical como el *celebrísimo* Sr. Córdova jefe hoy civil y militar del radicalismo, y todo el que no esté con aquel grupo, ha de ser denostado y censurado, desconociéndose los señalados servicios prestados á la patria.

(El Eco Popular).

## EL BANDO DE AMOREVIETA.

Nunca es de extrañar la movibilidad de la opinion pública en asuntos que se refieren más ó menos directamente á la honra de la patria. Acercar de estas cuestiones se juzga primero con el sentimiento, se establece un criterio personal, no exento de preocupaciones, como todo cuanto hace relación al honor, que no es siempre como cada uno se le supone. Pero después se juzga con la razón, que armoniza las necesidades ineludibles de la dignidad nacional con las conveniencias del país. Primero se juzga por impresión, luego por reflexión; primero sin el estudio de las causas, luego con el de los motivos y el de los efectos; primero, al fin, con la pasión, luego con la justicia.

Así hubiera sucedido también con el indulto de Amorevieta otorgado á los carlistas de Vizcaya por el general duque de la Torre, si la impresión causada por aquel perdón en el criterio público, si la indignación de que tanto nos han hablado las oposiciones al gobierno desde el miércoles de la pasada semana hasta hoy, y do que seguirán ocupándose los que ni se arrepienten ni se enmiendan; no hubieran sido mas ficticias que reales; mas artificiales que verdaderas. No ha existido la indignación pública contra el bando de Amorevieta, ni por un instante; el criterio de las multitudes, ese criterio impresionable y ligero que de tal manera saben explotar los políticos demólos, no se ha significado, en poco ni en mucho, de un modo claro en censura de la conducta del general Serrano en Vizcaya.

Si tal indignación hubiera existido, si los esfuerzos hechos en la prensa y en el Parlamento por dos partidos políticos hubiesen conseguido fijar la opinion, no ya de todos, sino de unos cuantos, no de la *machedumbre* liberal, sino solo de una parte de ella, ¿cómo no habria tenido lugar alguna de esas manifestaciones del sentimiento público, que con tan poderosa voz hablan cuando la mueve la honra de la patria? El partido radical no ha podido conseguir, á pesar de las imprudentes condenaciones que del bando de Amorevieta fulminó el ya arruinado jefe del mismo en el Congreso, á pesar de las calumnias y de las intemperancias de sus órganos en la prensa, no ha podido conseguir, decimos, una misera reunion en cualquiera circo ecuestre ó taurino, una mala manifestacion como la de 4

de octubre, ideada y realizada por asunto infinitamente menos interesante que este de que nos ocupamos. Y menos ha podido aun alejar el partido republicano, á pesar de la elocuencia incontestable del Sr. Castelar. ¿En dónde, pues, se hallan las pruebas de la por las oposiciones tan traída y llevada indignación pública? Ni siquiera la Tertulia de la calle de Carretas ha creído necesario dedicar á este asunto una de esas nocturnas sesiones en que de tan buena fé palmotea á sus mas queridos oradores!

El indulto de Amorevieta, el mal llamado convenio que ha puesto fin á la guerra civil que nos amenazaba con largos y terribles desastres, solo ha producido en los momentos en que se hizo público, y sobre el ánimo de las personas mas sensatas una impresion de disgusto, un vacío, por decirlo así, en la satisfaccion producida á la vez por la esperanza en el término pronto de la insurreccion carlista. Los verdaderos liberales, no los que se lo llaman para hacer de la libertad arma de partido y bandera de odios, sintieron, al conocer el perdón de Amorevieta, que no se castigase con rigor á los que en cuarenta años han traído ya cinco veces la perturbacion y el llanto sobre este suelo. Creían, por algunos que se podia ser implacable con los implacables, cruel con los cruels, sanguinario con los que no vacilan, para justificar acaso la inversion de sumas prestadas por el fanatismo absolutista, en derramar sangre española de una y otra parte.

Pero la razon de Estado, en primer lugar, y la humanidad sobre todo exigian otra cosa del Gobierno y del general en jefe del ejército de operaciones, y aquellas personas, aquellos partidos, aquellos periódicos en quienes hizo penosa impresion el indulto de Amorevieta y que, leales sobre manera y sobre manera independientes, no lo ocultaron, sin rectificar su juicio, sin arrepentirse de lo que el miércoles sintieron y dijeron, pueden hoy, con la misma lealtad, con igual independencia, defender y ensalzar la conducta del duque de la Torre, que en un mes, sin haber causado numerosas victimas, sin haber comprometido al Tesoro con gastos á que no puede atender, sin haber sufrido el mas pequeño descalabro ha concluido una guerra que se presentaba formidable y abrumadora.

Los que no se espantan sino por la absoluta falta de patriotismo la tenaz insistencia de los carlistas en agitar y conturbar periódicamente el país, habrian apetecido mayor castigo para los promovedores de estas repetidas insurrecciones; y sin embargo, no dejan de conocer que la generosidad puede ser y ha sido mas fructifera que el rigor; mas propia y mas digna y mas saludable, y mas fecunda en bienes para un gran pueblo. Además de que, á distancia, no repugna tanto el rigor ni se estima la generosidad, y bien pueden un gobierno, un partido, un hombre público pensar en represalias y en venganzas que no ejecutarían de modo alguno si se hallasen en el lugar de los sucesos que mas ó menos aconsejaran aquella politica.

Sea como quiera, debemos considerar que una guerra de terminio, como habia tenido que hacerla el duque de la Torre sin el indulto salvador de Amorevieta, no hubiese arrancado del corazón de los vascos y los navarros la convicción en favor de la idea carlista, que é tal cualquiera que sean las causas que lo motiven, domina generalmente. Antes al contrario, esa lucha á muerte que ahora parece ser el *desideratum* de ciertos partidos liberalísimos, al decir suyo, habia profundizado mas los abismos, no de odios, si de diferencias de opinion, que existen entre la mayoría de los habitantes de aquellas provincias, y la España liberal. La convicción no entra con sangre en pueblo alguno, y menos en el pueblo vascongado, que pertenece á España, y que es, por consiguiente, de los que se dejan matar, pero no se dejan convencer por la fuerza.

¿Hay dudas respecto de los resultados favorables que para lo porvenir ofrece la generosidad de Amorevieta? Vengan en buen hora; no sabemos si el indulto amplio otorgado por el general Serrano á los carlistas de Vizcaya los apar-

tará para siempre de la causa del iluso Pretendiente: tampoco lo consiguió la amnistia de que tan ufanos se mostraban los radicales antes de la ya casi terminada insurrección.

Y sin embargo, aun para esto mismo el indulto es conveniente y la generosidad provechosa, porque los carlistas pierden en un momento los preparativos, la organización, la fuerza que, á la sombra de la anterior amnistia y gracias á la coalición llamada nacional, habían adquirido. Entre la lucha ya entablada y sostenida vigorosamente y el desarme de los carlistas, ¿qué podía hoy ser preferible, qué ha debido preferir el duque de la Torre? no hay mengua ni detrimento alguno para la honra del ejército español en el perdón de Amorevieta; hay la inmensa ventaja de que termine la guerra, siempre deplorabile y mas cuando nuevas instituciones necesitan arraigarse en las costumbres y en el sentimiento público por medio de la paz y de la ventura de la patria, ¿podía quedar duda alguna al general Serrano entre ceder á las súplicas de indulto que le pedían los carlistas ó desocharlas?

Si la continuación de la lucha en Vizcaya y las demás provincias exentas, en vez de atraer á los vascongados y navarros, los hubiese alejado mas de las instituciones y del deseo de las libertades modernas; si la conclusion de la guerra por medio de un amplio y generoso pacto llamásemos así para conceder algo, aunque indebidamente, á las oposiciones, puede predisponerles y les predispondrá de seguro al reconocimiento de lo existente y su defensa, ¿cómo no preferir el perdón de Amorevieta á toda otra solución en la campaña lince un mes emprendida por el duque de la Torre? ¿Se quería mas sangre? ¿Se quería mas horror y mayores desastres?

Mucho tenemos aun que decir acerca de este asunto; pero lo dejamos para mañana, tanto por abreviar hoy, cuanto por esperar á las explicaciones que el general Serrano dará esta tarde en el Congreso, en las que verán las oposiciones, si tienen ojos y quieren ver, cuán patriótica, cuán levantada y prudente ha sido, en esta ocasión como en todas, la conducta del duque de la Torre, la del Gobierno y la del partido constitucional á que pertenecemos.

(El Debate.)

ALICANTE 6 DE JUNIO DE 1872.

LA INSTRUCCION PÚBLICA.

En los últimos años del reinado de Isabel II, los hombres que pertenecían al partido ultramontano, en su ciego empeño de dar impulso á la reaccion, y no pudiendo vencer á la generacion presente en el terreno de la discusion razonada, con armas iguales, y en el estadio de la prensa, se valieron de un maquiavelismo, por fortuna harto trasparente, para preparar un palenque en que los mantenedores de su perdida causa pudiesen volver á presentarse con alguna ventaja.

Deslumbrados por la luz que la antorcha de la libertad difundía ya por todo el mundo, sin poder contradecir la irresistible lógica de los hechos que todos los días venían á destruir sus absurdas teorías; irritados al ver que el telégrafo, la fotografía y el vapor les arrebataban de las manos á la humanidad que hasta hace muy poco tiempo habia seguido los estrechos senderos marcados por un poder receloso y que temía perder su ficticia grandeza si los pueblos se ilustraban, trataron por cuantos medios les sugeria su argucia, de recobrar el terreno que han perdido, y para ello intentaron socavar la base del grandioso edificio de la moderna civilización aporrandose de nuevo de la enseñanza del pueblo.

La instrucción pública es sin disputa la piedra angular de ese edificio, y conociéndolo ellos, observando que esa piedra se labra hace ya algunos años por los nuevos obreros de la sociedad moderna y con arreglo á las prescripciones de un sistema racional que viene á destruir su antiguo predominio, pretendieron destruir las tareas meritorias de esos obreros, valiéndose de la calumnia y fulminando acusaciones de que el mundo se rie ya, por fortuna.

«La filosofía y las ciencias naturales, decían y aun dicen hoy llenos de un fingido terror, son perniciosas si se transmiten á la juventud sin ciertas restricciones; el conocimiento de la historia revela terribles verdades que no todos deben saber; la moral humana no siempre está de acuerdo con la moral divina, y por consiguiente es indispensable atajar á sus apóstoles: el mundo va perdiendo la fé; la filantropía ocupa el lugar de la caridad, y la soberbia

sabiduría perturba las conciencias piadosas, que antes se sometían á nuestra dirección y ahora se rebelan contra nuestros preceptos.»

Así se expresaban los hombres á que nos referimos declamando con iracunda saña contra el actual sistema de enseñanza y contra el digno profesorado á quien está encomendada la alta mision de ilustrar al pueblo.

La instrucción pública se defendió no obstante de tan rudos ataques, dando los más brillantes resultados; y apesar de la marcada tendencia al retroceso que tan gran impulso adquirió poco tiempo antes de la revolución de Setiembre, el profesorado se hizo respetar de los doctrinarios por su laboriosidad y por las ventajas visibles que reportaba á los pueblos.

Ahora bien, ¿será que esos mismos profesores que consiguieron mantenerse dignamente en sus puestos, cuando eran combatidos por el sistema político que regia en España, tengan hoy que renunciar á su sagrada mision abandonados por los pueblos, cuando la más amplia libertad protege su sistema de enseñanza, y cuando esos pueblos debieran darles su apoyo moral y material para que pudiesen subsistir con el decoro que á su clase corresponde?

Duélenos tener que ocuparnos con tanta insistencia de un asunto, que favorece poco á las localidades que le miran con el mas reprensible desdicho; pero es tan precaria, en nuestra provincia, la situación de gran número de profesores de primera enseñanza, que consideramos como un deber dirigirnos un día y otro no solo á la autoridad superior, sino tambien á los alcaldes de los pueblos que están en descubierto respecto á tan sagrada obligación, exhortándoles á que hagan un esfuerzo, para atender, como lo merecen, á los encargados de difundir las luces y de sembrar las semillas de la ilustración, sin la cual no es posible que un país llegue á contar con ciudadanos capaces de comprender sus derechos y sus deberes.

Tanto los periódicos de Madrid como los de Valencia, hablan de haber aparecido una partida carlista en nuestra provincia, y á fin de que no se dé proporciones que no tiene á este suceso, nos apresuramos á consignar lo que oficialmente se sabe respecto á él.

El 2 del actual se reunieron en efecto hasta 40 hombres á las órdenes de Palloc, cerca del pueblo de Adsubia, en el punto denominado Corral de Agner, y su dar grito alguno que pudiese revelar cuál fuese su bandera, hicieron alto para comer detrás del cementerio del indicado pueblo; pero á las cuatro de la tarde y sin duda al tener noticia del movimiento practicado por la columna que á las órdenes del señor gobernador militar se hallaba en Alcoy, y partió de la cual salió el propio día de aquella ciudad, ya se habia disuelto la partida, dirigiéndose Palloc acompañado de dos sujetos todos montados, hacia Vall de Gallinera.

En cuanto se tuvo conocimiento en Pego del suceso, se levantó por el alcalde de aquella importante población un somaten que se apoderó de dos individuos pertenecientes á la ya disuelta partida, los cuales fueron puestos á disposición del juzgado de primera instancia.

Esto es todo lo ocurrido ó al menos todo lo que el día 3 del actual se sabia en Pego de la facción de Palloc, que como digimos en nuestro número del martes, se disolvió el mismo día en que se tuvo conocimiento de su existencia.

Las palabras pronunciadas el lunes por el señor duque de la Torre fueron oídas con sumo gusto por la mayoría del Congreso, que hizo justicia á la rectitud y altas dotes que distinguen al dignísimo general Serrano.

Nunca creímos otra cosa. Los radicales y republicanos intentaron el primer día envenenar la opinion; pero en cuanto se ha conocido el hecho en toda su estension, no ha podido menos de apreciarse las razones que tuvo el general en jefe para publicar el bando que se llamó convenio de Amorevieta, el cual ha dado por resultado la estincion de las facciones levantadas en las provincias Vascongadas.

Felicitamos al señor duque de la Torre por el triunfo que obtuvo en la sesion del lunes en el Congreso, así como á la mayoría por la prueba de patriotismo que dió aprobando completamente la conducta del general en jefe.

Ayer llegó el correo de Madrid á esta capital, con tres horas de retardo.

Ninguna nueva noticia acerca de la insurrección carlista se habia recibido en Madrid hasta la hora de salir el correo el martes; sin embargo, según lo que se decía por personas autorizadas; en las provincias Vascongadas continúan las presentaciones á indulto, y puede darse por terminada ya la insurrección.

En los demás puntos de España, las partidas ó se disuelven ó se presentan á las autoridades, siendo ya escasísimo el número de carlistas que se encuentran en armas.

La noticia dada el martes por un periódico carlista, respecto á hallarse en Cataluña el general Cabrera, y el cabecilla Tristany, es completamente falsa y una pura invención del periódico neo que la ha publicado.

Los citados generales no han penetrado ni siquiera intentado penetrar en España.

El discurso que el Sr. Sagasta pronunció el lunes fué tan elocuente como intencionado. Durante mucho tiempo tuvo pendiente de sus labios la atención del auditorio, recibiendo al final los plácemes de sus numerosísimos amigos.

Otro de los hechos notables de la sesion de dicho día fué que cuando toda la Cámara escuchaba con religioso silencio el notable discurso del Sr. Alonso Martínez, se levantara el Sr. Becerra á pedir la palabra en contra.

El país debe estar de duelo, porque el sapientísimo Becerra no hizo oír su elocuente palabra.

Refiriéndose al discurso á que aludimos en el suelto anterior, dice *La Iberia* del martes:

«El señor Sagasta dió pruebas en la sesion de ayer tarde de que ante su flexible lógica, su contundente argumentación, su correcto lenguaje y la convicción en las causas que defiende se derrumban todos los sofismas de las oposiciones, y se convierten en pigmeos los que con razón pueden llamarse gigantes en nuestra tribuna parlamentaria.

Con motivo de algunas alusiones personales, nuestro amigo lizo ayer un discurso que formará época en los fastos parlamentarios, dando tan terribles golpes á la oposición, y defendiendo con tan gran copia de razones la proposición que se discutía, que es posible que los federales no se levanten en mucho tiempo despues del discurso de nuestro amigo.

La Cámara le aplaudió con el entusiasmo de siempre, y nosotros no interpretáramos fielmente los deseos del público si no uniéramos los nuestros á los espontáneos de los diputados de la derecha.

Con oradores como Sagasta, dispuesto siempre á sacar la verdad triunfante de los sofismas de las oposiciones, pocos partidarios harán en este país federales y cimbríos.»

Segun noticias de Madrid, muchos hombres de acción del partido republicano han salido de aquella capital.

Témese un movimiento en la Serranía de Ronda, y esta es la causa de haber salido de Cádiz con aquella dirección fuerzas de la Guardia civil y del ejército.

Dudamos mucho que los federales consigan nada por bien que lo tengan preparado.

Las autoridades están sobre aviso, y el Gobierno no descansa tampoco para reprimir cualquier golpe de mano.

Coméntase de diversos modos la no asistencia del Sr. Martos á la sesion del lunes.

Los radicales no se cansan de meditar sobre este hecho al parecer tan sencillo; pero que quizás entraña una cuestion de gran trascendencia.

Como quiera que según nuestro parecer el verdadero hombre público no es dueño de sus acciones, sospechamos que siguiendo por este camino, el Sr. Martos será al fin víctima de la excesiva suspicacia de su partido.

A buen ó á mal precio debe pagar el nuevo jefe de los cimbríos el sacrificio del Sr. Ruiz Zorrilla.

El martes tuvo lugar en el Senado la discusión acerca del convenio de Amorevieta, en la cual el señor duque de la Torre dió explicaciones idénticas á las que habia dado en el Congreso el lunes.

Despues de tanto alborotar con que el general en jefe indultaba á los jefes y oficiales pasados á los carlistas, ahora salimos con que son un comandante y un alférez que estaban en la emigración y han tomado parte en el movimiento.

¿Qué dirán los periódicos radicales, que hablaban del honor del ejército y de otras muchas cosas de que nadie se ha ocupado sino para enaltecerlos?

Primero fué excomulgado Sagasta; despues se procuró la anulacion del Sr. Rivero; ahora se lanza al Sr. Zorrilla á la vida privada. Bien trabajado todo por el Sr. Martos, aunque con

poco fruto, pues no es fácil que los federales le acepten como pontífice.

Dicen de Madrid, que entre senadores y diputados, hay ya mas de 200 inscritos en las listas para formar un nuevo Circulo liberal.

Parece que el cabecilla Ulibarri, al morir ha dedicado en recuerdo al duque de la Torre por la conducta prudente y acertada con que ha puesto fin á la guerra.

La Asamblea francesa votó en su sesion del día 30, cinco artículos de la ley militar, y que en realidad la comprenden toda.

Ha sido un verdadero acontecimiento en Francia, pues pone de manifiesto la dolorosa experiencia adquirida por aquel pueblo en la pasada lucha.

Los artículos votados son los siguientes:

- 1.º Todo francés es deudor del servicio militar personal.
- 2.º No habrá en el ejército francés ni prima en dinero, ni precio alguno de engranche.
- 3.º Todo francés útil para cualquier servicio militar puede ser llamado á las armas desde la edad de veinte años hasta la de cuarenta, para servir en el ejército activo ó en las reservas, según lo determine la ley.
- 4.º Queda suprimida la sustitucion.
- 5.º Las dispensas de servicio, en las condiciones especificadas por la ley, no se conceden á título de redencion definitiva.
- 6.º Los militares en servicio activo no pueden tomar parte en votacion alguna.

LA INSURRECCION CARLISTA.

Las noticias del movimiento carlista recibidas en el ministerio de la Guerra, que publica la Gaceta del martes, son las siguientes:

**Provincias Vascongadas y Navarra.**—El general en jefe salió ayer mañana de Alsina para penetrar en Navarra por el puerto de Olazaguitia, mientras la brigada Primo de Rivera lo hace por el de Lizarraga, siguiendo la facción Caras. El capitán general del distrito se hallaba en Santa Cruz de Campezu en observacion de la mencionada facción.

Los 53 prisioneros hechos por el batallon cazadores de Barbastro entraron ayer en Vitoria.

**Burgos.**—Siguen las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado ayer 19 individuos.

**Castilla la Nueva.**—La facción Bermudez se ha dividido, yéndose la mayor parte con esta y demás jefes á la provincia de Toledo, y quedando el resto en la de Ciudad-Real.

En el resto de la Península se disfruta de completa tranquilidad.

Las comunicadas á la prensa hoy, de madrugada por el ministerio de la Gobernación, dicen así:

**Caceres.**—Ha llegado á la cárcel de Trujillo el cabecilla Chiscano.

**Lérida.**—La partida del cabecilla Villafraanca, fuerte de 20 hombres, se presentó on Ayer el 1.º por la noche, saliendo en seguida con dirección á la Ametlla.

**Bilbao.**—Queda arregiado el paso del puente de Luyando.

**Ciudad-Real.**—En la aldea de Maestranza entró una pequeña partida al mando de D. Manuel Trifio. Pidieron raciones y dieron recibó. Ha salido de la capital en su persecucion una columna de la guardia civil.

**Valencia.**—No se confirma el levantamiento del cabecilla Palloc en Pego.

**Osiedo.**—En la Pó de Siero se han acogido á indulto seis carlistas.

**Alava.**—Se han presentado á indulto todos los individuos de la facción Caranga, excepto el cabecilla y demás jefes; pero han caído prisioneros luego y conducidos á Vitoria. D. Antonio Blorza, gravemente herido, y los oficiales Patricio Irigoyen, curas de Paganos y Loño y cuatro más. Tambien han llegado 53 prisioneros de la facción Cavillas. El general Moriones se dirige á las Amezúas en persecucion de Caras.

**Sevilla.**—No se tienen noticias de la partida levantada en Jerez, lo cual hace suponer que se haya disuelto.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del día 4 de junio de 1872.

Abierta á las dos bajo la presidencia del señor Rosas, leyóse y fué aprobada el acta de la anterior.

Varios señores diputados hicieron constar su voto conforme con la mayoría en la de confianza que tuvo lugar ayer.

El Sr. Sorri pidió el espédiente donde constan los telegramas que han mediado entre el general en jefe del ejército del Norte y el gobierno, como así mismo la conversacion tenida por telégrafo entre S. M. y dicho general en jefe.

Preguntó luego si era cierto que habian sido fusilados 9 soldados del ejército del Norte por haberse pasado al enemigo.

El Sr. Candau prometió traer al Congreso los documentos que á juicio del gobierno debieran presentarse, y añadió que solo un soldado habia sufrido la última pena.

El Sr. Boet dirigió una pregunta al señor ministro de Estado acerca del monumento levantado por los cubanos en Paris, que se considera humillante para España.

El Sr. Candau, único ministro que á la sazón

estaba en el banco azul, dijo que el gobierno procuraría enterarse de tal asunto con actividad y que adoptaría las medidas convenientes.

GACETILLAS.

Horror!—La carretera contigua a la playa de Levante, vulgo del Postiguet, tiene tanto polvo, que no hay mortal que pueda pasear por aquel sitio.

Suplica.—Se la hacemos muy reverente a quien corresponde, para que inunde quitar el esparto y botas de vino que hay estacionadas hacia dijas, y contra lo dispuesto, en el muelle de costa.

La Ilustración Española y Americana.—Se la repertorio el núm. XXI de este periódico, correspondiente al 1.º del corriente, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Testo.—Revista general, por el marqués de Valle-Alegre.—Dictamen del famoso crítico Villmain, sobre la lírica española y mejicana, por don Manuel Cañete, académico de la Española.

Grabados.—Barcelona: Derribo de la colegiata de Santa Ana.—Retrato de don Federico Soler, (Serañ Piñarra), popular poeta catalán.—La carrera del pato en Strasburgo: el destino de un pato.—Insurrección carlista: Conduccion a Pamplona de los heridos de Oroquieta, por la ambulancia del comité de socorro.

Dos menes.—Anteayer fué prohibida en Valencia, por orden de la autoridad, la publicacion de El Tradicional y de El Noticiero.

Desahogos.—Los presos en las cárceles de Valencia se amotinaron el jueves, dando vivas a D. Carlos.

El viernes se reprodujo el motin; los presos se pusieron en las ropas gran número de margaritas como haciendo ostentacion de sus simpatias por la causa carlista y, habiéndose originado de aquí algunas cuestiones, repitieron las voces y vivas del dia anterior.

Teatro de Variedades.—En la funcion de moda que tendrá lugar mañana en dicho coliseo se pondrá en escena una amena y divertida funcion en la que se ejecutará por primera vez el gran baile titulado El correo de la moda.

Muy pronto se pondrá en escena la comedia nueva titulada La Maya, original de D. Antonio Hurtado, la que se exornará con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

Amorevieta. Anteglesia de la merindad de Zornoza a la izquierda del rio de Durango. Confina con N. con Echano; por E. con Yurreta, por S. con Dima y Lemoia y por O. con Galdacano y Larrazuela.

VARIEDADES

AMOREVIETA.

Anteglesia de la merindad de Zornoza a la izquierda del rio de Durango. Confina con N. con Echano; por E. con Yurreta, por S. con Dima y Lemoia y por O. con Galdacano y Larrazuela.

Dos virtuosas hermanas, señoras de la casa solar de Echezua de Achondo, sita en la anteglesia de Dima, eran feligresas de Santa Maria de Echano.

La que existe en la actualidad se empezó a fabricar por maese Domingo de Iturrieta, vecino de Cortezubi, el año de 1555, diciéndose en ella la primera misa el 5 de julio de 1608, dia del Corpus Christi.

La cruz del remate que es de fierro, pesa 612 libras, y la bola de bronce en que descansa, 32 1/2; y aunque en ella se depositó una caja con varias reliquias contra el fuego del cielo, ha sido tan perseguida por el, que hace algunos años hubo que aplicarla un para-rayos por la parte del rio.

La casa de Ayuntamiento, situada sobre la plaza, es cómoda y capaz, y en ella hay escuela para niños de ambos sexos, cárcel, y otros departamentos.

para niños de ambos sexos, cárcel, y otros departamentos. El hospital fué fundado en 1500 por Pedro Ibañez de Basozabal y Teresa Gonzalez de Balástegui.

La industria del fierro se ha ejercido en Amorevieta desde los tiempos mas separados de nosotros. Cinco ferrerías movian sus aguas hasta hace pocos años; y si bien, algunas de ellas no trabajan en la actualidad, en cambio se ha establecido una gran fabrica de fierro en Astepe, por el sistema de cilindros y de afineria.

Amorevieta se beneficia tambien de la riqueza de sus campos y bosques. El trigo, maíz, alubia y otros granos; el carbon, la leña y las maderas de construccion hallan facil salida en los mercados inmediatos.

Aunque han desaparecido muchas casas solares de este pueblo, todavia se conservan algunas completamente deterioradas, que florecieron en la edad media. La mas antigua es la de Andrandequi, según lo refiere la tradicion y las crónicas, viene luego la de Aldana, fundada en 844 por la familia de Ascoeta.

Bilbao y esta anteglesia están separadas por tres leguas, pero unidas por el camino Real de Durango. Por su territorio atraviesan tambien el de Guernica y Bermea, como todas horas del dia se ven cruzar por ellos, carruajes y carros, es facil al forastero trasladarse de un punto a otro.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados. Land Invencible, p. F. J. Románales, de Cádiz, con pipas vacías, a J. Careta.

Despachados. B. it. italiano Ettore, c. Casaregola, para Gibraltar, con lastre.

SECCION LOCAL.

Alcaldia popular de Alicante.

Hace saber: Que habiendo aprobado este Ayuntamiento el proyecto de presupuestos para el año económico de 1872 a 1873 queda espuesto al público en esta contaduría por espacio de quince dias a contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en cumplimiento de lo que previene el art. 6.º del Reglamento para la aplicacion de la Ley del 23 de Febrero de 1870.

Alicante 5 de Junio de 1872.—Mansuel Santandreu.

OBSERVATORIO.

Día 5 de Junio de 1872.

Table with columns: HORAS, BAROMETRO, TERMOMETRIOS, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO.

CORREOS.

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS.

TRENES.

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Norberto ob. fund. y conf.

ESPECTÁCULO

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho.

La comedia en dos actos, El Pilluelo de Paris. Intermedio de baile. La pieza. Cada ovella en su parrilla.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL. Madrid 5 Junio. En el Senado se discute una proposicion, aprobando la conducta de Serrano.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and exchange rates for various locations like London, Paris, and Madrid.

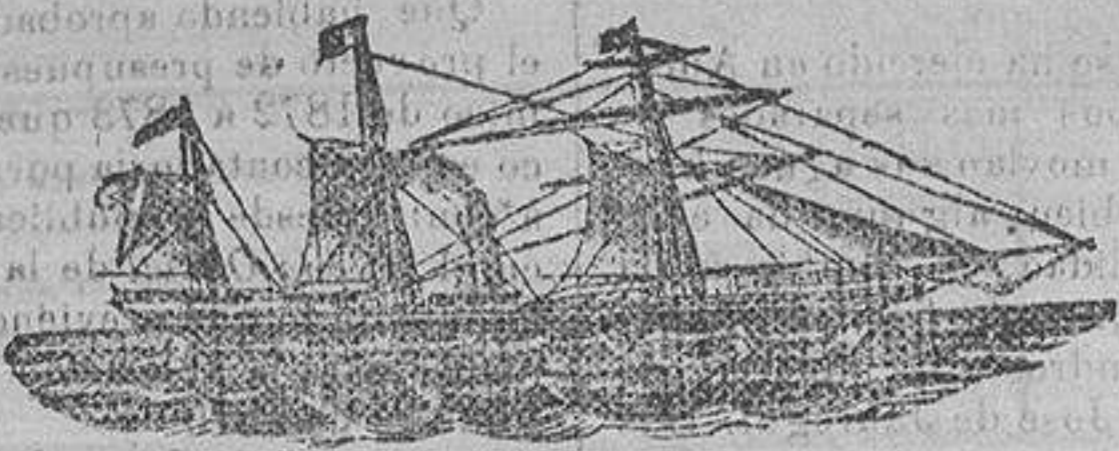
BOLSA DE MADRID.

4 Junio 1872.

3 por 100 consolidado... 27.10 Obligaciones de ferro-carriles 53.50 Bonos del Tesoro... 74.75

# SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.<sup>a</sup>



**LÍNEA TRASATLANTICA.**

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

**LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.**

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes Hermanos y compañía.

**LÍNEA DE VAPORES ENTRE**

**SEVILLA Y MARSELLA**

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENU, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

## FILIACIONES.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 21, se hallan de venta hojas de filiacion arregladas al nuevo modelo para los soldados que se reciben en caja.

## PAPIER PAYSARD et BLAYN

Contra los dolores, reumatismos, constipados é irritaciones de pecho, lumbago, lagas, quemaduras y sabañones, callos, callosidades y ojos de gallo, etc. 2 francos y 1 franco. Los rollos llevan la firma **Paysard y Blayn**. No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio. Venta por mayor, en París, rue neuve Saint-Merri, 40 en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 6 y 10 rs. En Alicante D. J. Bellido. Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel; 35 años de brillante éxito prueban además su eficacia.

## PASTA Y JARABE DE CARACOLES

de H. MURE, de Pont St. Esprit, (Gard, Francia).

Recomendamos de una manera especial la PASTA de caracoles y el JARABE de caracoles de Mure. Su eficacia es segura contra los constipados, asma, coqueluche ó tos convulsiva y contra las irritaciones del pecho. A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de Mure en los rótulos. Precios en España; Jarabe, 10 rs., Pasta 7 rs.—En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber; la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula raorbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las lagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Strand) Londres.

## INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE **SEGUROS.**

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

## NORTONS CAMOMILE PILLS

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 céntis, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Sole agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

## DORADOR.

En el acreditado obrador de dorador de la calle de San Francisco, núm. 56, se ha recibido un gran surtido en tiras cortadas é imitadas á maderas, como igualmente en estampas francesas de todas clases. Tambien en los géneros fabricados en la misma casa hay gran coleccion, entre ellos bonitos espejos ovalados y con medios puntos, montados con magníficos penachos, como igualmente en los cuadros de última novedad. Ya el ilustrado público alicantino sabe las condiciones de este establecimiento y por esto omittimos toda clase de comentarios, diciendo solo que en él toda persona que lo visite encontrará equidad y gusto en el trabajo.

## LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Murt, tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Murt, miembro del colegio real de medicina de Londres.

IMPORTANTE: Las medicinas se envían á todas partes con el mayor secreto y celeridad. Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al Dr. La Murt, 37, Bedford Square, Londres. La preservacion personal, se vende en Madrid al por mayor en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio, 10 reales.

En Alicante, redaccion de EL CONSTITUCIONAL, plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º y en la imprenta de este periódico.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

## VENTA.

En el establecimiento de D. José Maria Celdrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de anís, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, á precios arreglados.

## AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan de cinco cuartos á real.

A LOS CANTANTES.

Pastillas Nelson.

Se recomiendan muy especialmente para dar mayor energía á los órganos vocales, para permitir su ejercicio por mas tiempo y sin fatiga, y para hacer las articulaciones mas fáciles y

melodiosas.—Los cantantes las usan con grandísimas ventajas.

Farmacia de Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) núm. 10.

## Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobradoras para el mismo, papelatas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargamentos, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el día 7 á las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes Hermanos y Compañía.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá el 7 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, 25.

## METODO DE SOLIDO.

Agotados los ejemplares que había de venta en esta capital del célebre método compendiado de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid	30 pes.	16 pes.	9 pes.
Provincias	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal	7520 re	3890 re	2166 re.
Cuba y Puerto-Rico	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.